

# CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

## DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y

<b>Nombre y apellidos</b> JUAN BERNARDO FUENTES CURBELO		
<b>Estado civil</b> CASADO	<b>Régimen económico matrimonial</b> GANANCIALES	
<b>Fecha de elección como parlamentario</b> 10 de NOVIEMBRE DE 2019	<b>Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara</b> 3 de FEBRERO DE 2019	
<b>Diputado</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Senador</b> <input type="checkbox"/>	<b>Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa</b> LAS PALMAS

<b>RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup></b>		
<b>PROCEDENCIA DE LAS RENTAS</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>EUROS</b>
<b>Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.<sup>4</sup></b>	Salario de Director General del Gobierno de Canarias	3.467,00 / mes
<b>Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase</b>		
<b>Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros</b>		
<b>OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase<sup>5</sup></b>		

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	<b>€</b>
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

C.DIP 7844 03/02/2020 15:04

## BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	50% Vivienda unifamiliar	Puerto del Rosario	22-03-1986	Pleno dominio compraventa
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	50% Finca rústica en Tetir	Puerto del Rosario	22-03-1986	Pleno dominio compraventa
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	Local	Puerto del Rosario	12/03/2012	Pleno dominio compraventa

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuenta corriente en Cajamar	2.120,00

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	Aportaciones Cajamar	732,00 €
	Asesoría Tetir SL Ganadería Tetir SL	7.000,00 € 50.000,00 €
	Quesos de Tetir SL. Promociones Verol SL	15.000,00 € 12.020,04 €
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.	Asesoría Tetir SL. Administrador Ganadería Tetir SL. 50% de participación Quesos de Tetir SL . 30% de participación. Sin ejercer administración Promociones Verol SL . Administrador. 50% de participación Travel Trend Group. Administrador. 3% de participación TISMECA SL. Administrador. 5% de participación	

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>
2004	Toyota Land Cruiser 8516 CRP
2004	Toyota Hi Lux 2156 CRP

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Seguro Colectivo de Vida - Plan de previsión social empresarial de las Cortes Generales	3.208.80

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

## DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
Préstamo hipotecario concedido por Cajamar	14/01/2004	250.000,00 €	75.453,89 €
Aval en Cajamar	12/06/2014	35.000,00 €	2.835,93 €
Aval en Cajamar	03/11/2016	29.500,00 €	11.289,60 €
Aval en Cajamar	05/02/2018	8.000,00 €	5.062,52 €
Aval en Cajamar	21/08/2014	4.000,00 €	591,70 €

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

## OBSERVACIONES

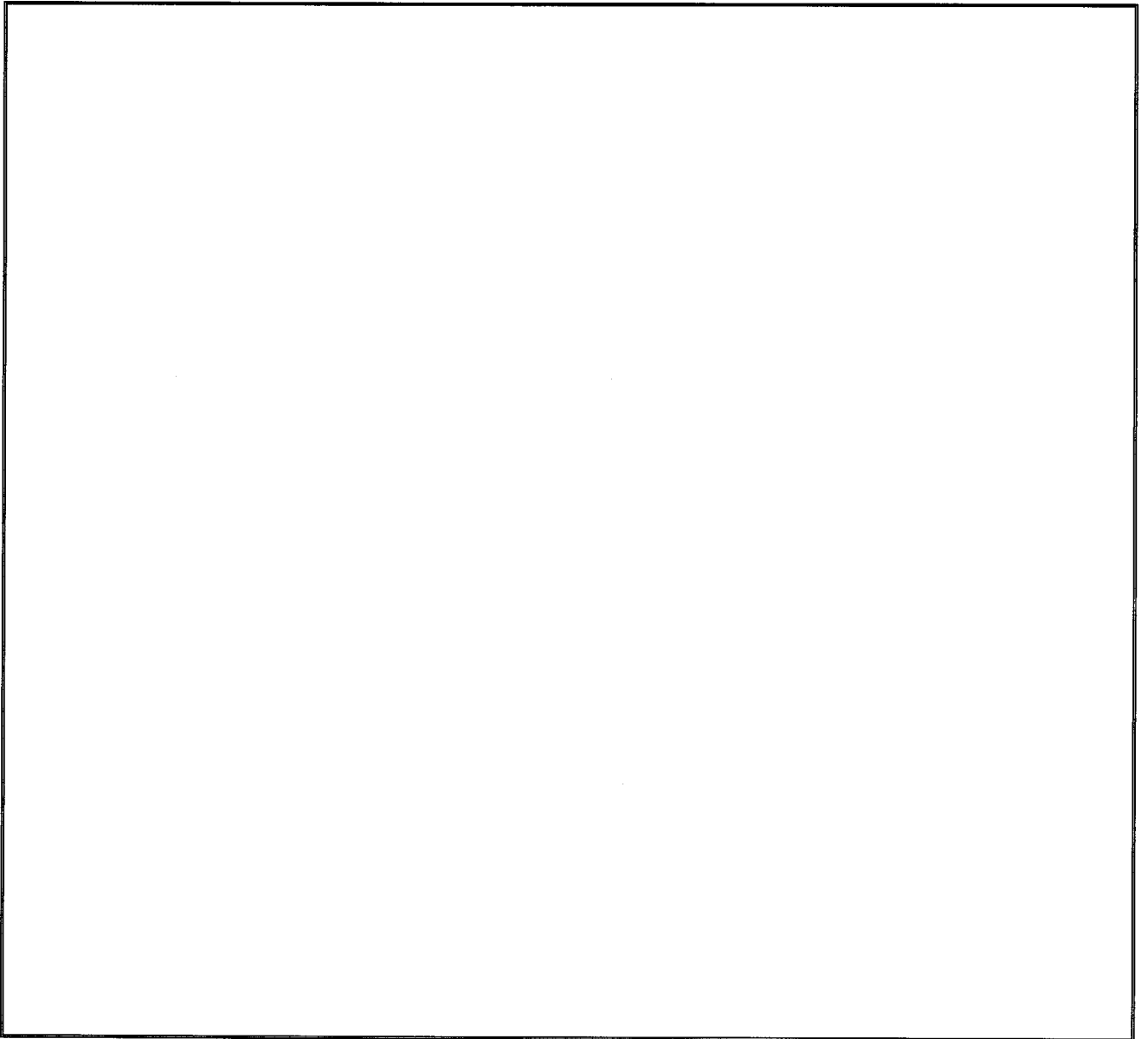
(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La vivienda se encuentra enclavada en la finca rústica número 421 del polígono 11 del término municipal de Puerto del Rosario. En ella se encuentra un a explotación ganadera de caprino con 400 cabezas de ganado. Código REGA E-GC-017-02658. Esta explotación esta gestionada por dos sociedades familiares, Ganadería Tetir SL. y Quesos de Tetir SL.

Ganadería Tetir y Quesos Tetir reciben subvenciones contempladas en el POSEI:

- Ganadería Tetir. 213,13 €/Tm de leche producida para el productor. Total percibido en 2019: 32.540,77 €
- Quesos Tetir. 48,00 €/Tm producidas. Total percibido en 2019: 7.320,75 €

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don/Doña JUAN BERNARDO FUENTES CURBELO ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Puerto del Rosario - LAs Palmas 03 del mes de febrero del año dos mil 2020

Firma